

Izquierdo participa en el Curso de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

---

## La Comunidad de Madrid, una administración cada día más digitalizada

- La Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid tiene ya 114 procedimientos telemáticos
- El Gobierno regional trabaja en una Tarjeta Social, que incorporará las nuevas tecnologías para mejorar la prestación de servicios

**17 de julio de 2017.-** La Comunidad de Madrid trabaja desde hace años en la digitalización de la administración, con el objetivo de facilitar la vida a los madrileños. La aprobación de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, ha permitido que las administraciones públicas se introduzcan de forma definitiva en el proceso de transformación digital.

Así lo ha explicado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, durante su intervención en el Curso de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde ha afirmado que en la Comunidad de Madrid se comparte “el avance en la transformación digital de nuestros procedimientos, y por ello estamos aportando todos los recursos necesarios para cumplir el mandato de las leyes y ofrecer a los ciudadanos una interlocución digital con plenas garantías”.

Ambas leyes presentan dos novedades: transparencia y planificación y dirección por objetivos. Con respecto a la primera, la Comunidad de Madrid viene realizando un enorme esfuerzo desde hace meses. “Es un empeño de todo el Gobierno regional, y en particular de nuestra presidenta Cristina Cifuentes, que, partiendo del último puesto en el Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas, nos ha situado en segundo puesto en su última edición, y continuaremos trabajando para conseguir el primer puesto”, ha asegurado Izquierdo.

El segundo de los objetivos, la planificación y la dirección de los objetivos, supone trabajar en una línea clara, lo que ha permitido que se hayan puesto en marcha distintas estrategias como la de violencia de género, la de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, la de apoyo a la familia, la de inclusión social, o una estrategia del mayor.

La Consejería de Políticas Sociales y Familia tiene ya 114 procedimientos telemáticos y un servicio de digitalización plena de los documentos presentados de manera presencial y en papel por los ciudadanos.

Además, cuenta ya con 1.584 certificados electrónicos de empleo público y en 2016 se emitieron más de 450 certificados de ciudadano. También el pasado año se dieron de alta 210 nuevos usuarios en la aplicación de portafirmas electrónico, que es la más utilizada por las personas que ocupan puestos de dirección y responsabilidad en la Consejería.

En cuanto a los Servicios de Respuesta Inmediata (SERIS) de la Consejería, caben destacar, por su grado de demanda, el Certificado de Familia Numerosa y el Reconocimiento del Grado de Discapacidad.

## **TARJETA SOCIAL**

El Gobierno regional está trabajando en la puesta en marcha de la Tarjeta Social, una iniciativa de desarrollo digital en los servicios sociales que incorporará las nuevas tecnologías para mejorar la prestación de los servicios.

Este documento consistirá en una tarjeta física que permitirá al ciudadano conocer y acceder en todo momento a su mapa de servicios y prestaciones de una forma ágil y segura. Permitirá también un acceso sencillo a servicios y prestaciones del sistema de bienestar social de la región, conocer el estado de tramitación de las ayudas procedentes de la Comunidad de Madrid, obtener los certificados que se precisen ante la Administración Regional, todas las noticias relacionadas con el catálogo de ayudas o acceder a prestaciones y servicios a las que tendría derecho.

“Hablamos del presente, de una tecnología que hace innecesario que nos desplazemos, esperemos colas o perdamos tiempo que podemos aprovechar de otra manera o del que no disponemos, para realizar trámites ante la Administración”, ha asegurado Izquierdo.